



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 11-3-92

NUM.: 8

---

SERIE A:

TEXTOS LEGISLATIVOS

## SUMARIO

### PROPOSICION DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la realización por el Consejo de Gobierno de un estudio sobre la situación actual de la agricultura en nuestra región.

82

**PROPOSICION DE LEY**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 203 del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz, señor Espert Pérez-Caballero, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa a la realización por el Consejo de Gobierno de un estudio sobre la situación actual de la agricultura en nuestra región.

**Acuerdo:**

Su calificación como Proposición de Ley admitiéndola a tramite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General y su remisión al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a)

del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 28 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley.

Los agricultores riojanos viven desde hace cinco años una grave incertidumbre acerca de cuál será su futuro tras la integración de nuestro país en la C.E.E.

Sus rentas y el empleo descienden constantemente sin que se planifique cómo debe ser su actividad de cara al siglo XXI.

Ante la próxima aplicación de la política agraria común es necesario tener un estudio de diagnóstico completo de la situación de la agricultura en nuestra región.

Es por todo lo expuesto, por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Proposición no de Ley:

1º. "Que por el Gobierno de La Rioja se realice con carácter de urgencia un estudio, sobre la situación actual

de la agricultura en nuestra región.

29. Que en dicho estudio se debe contemplar de forma específica la problemática de cada producción en las respectivas comarcas de La Rioja.

30. Que el estudio analice y valore

el impacto de los posibles acuerdos que puedan adoptarse en la P.A.C., sobre los actuales cultivos existentes y sus posibles alternativas."

Logroño, 20 de febrero de 1992. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</b> Marqués de San Nicolás, 111. 26001 <b>LOGROÑO</b> (La Rioja)</p>
---	---